UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-2023-FCE-D

Ayacucho, 03 de enero de 2023

Visto la documentación sobre el resultado de la invitación pública para la contratación de personal docente por propuesta directa en plaza vacante y plazas de nueva necesidad del Departamento Académico de Educación y Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, luego del requerimiento por la facultad, mediante Resolución Rectoral Nº 670-2022-UNSCH-R de fecha 12 de diciembre de 2022 se autoriza la cobertura de una plaza docente "fuera de CAP" en la categoría de DCU B2 para el Área de Matemática del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas; así mismo, con Memorando Nº 1254-2022-UNSCH-R con fecha 15 de diciembre de 2002, se autoriza la cobertura de una plaza ordinaria de profesor auxiliar a tiempo completo, por renuncia del titular Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO; igualmente, con Memorando Nº 1255-2022-UNSCH-R con fecha 15 de diciembre de 2022, la autoridad universitaria autoriza la contrata de docente en plaza "fuera de CAP", producida por renuncia de la docente contratada Flor de Cecilia PRADO TINEO;

Que, contando con las autorizaciones citadas en el párrafo precedente, por necesidad institucional en virtud de lo dispuesto en los artículos 40°, 41°, 42°, 43° y 44° del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial - 2022-I, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1479-2022-UNSCH-CU, se realizó la invitación pública con cronograma del 16 al 21 de diciembre de 2022, para cubrir dichas plazas **por propuesta directa**, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Nº PLAZAS	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ÁREA ACADÉMICA
01	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Psicología (reemplazo)
01	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Filosofía (plaza fuera de CAP)
01	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Matemática (plaza fuera de CAP)

Que, luego del proceso de selección de personal docente con sujeción al Reglamento y Bases del Concurso, el resultado fue como siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-2023-FCE-D

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE	SITUACIÓN
01	Docente Universitario Contratado (DCU B1)	Psicología	OROZCO CÓRDOVA, Frank Erick	Admitido
01	Docente Universitario Contratado (DCU B1)	Filosofía	POMAHUACRE NAJARRO, Nancy	Admitida
01	Docente Universitario Contratado (DCU B2)	Matemática	CONDE TINEO, Edith	Admitida

Que, la selección para la contratación de personal docente por propuesta directa se procesó con sujeción a las normas y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial - 2022-I, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1479-2022-UNSCH-CU, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente;

Que, mediante carta de fecha 27 de diciembre de 2022, la Prof. Nancy POMAHUACRE NAJARRO, docente seleccionada del Área de Filosofía del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, ha desistido por su condición de docente contratada en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala";

Que, por el desistimiento de la docente cita en el párrafo precedente, se procedió con la invitación pública con cronograma del 28 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023, con resultado de dos postulantes del cual uno quedó eliminado en la etapa de revisión de expedientes y el único postulante apto resultó seleccionado en la forma siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE	SITUACIÓN
01	Docente Universitario Contratado (DCU B1)	Filosofía	ITURRAL PRADO, Adriel Augusto	Admitido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-2023-FCE-D

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 670-2022-UNSCH-R, Memorando Nº 1254-2022-UNSCH-R y Memorando Nº 1255-2022-UNSCH-R, Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial - 2022-I, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1479-2022-UNSCH-CU y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado de la **invitación pública** para la contratación de personal docente en **plaza vacante** y en plazas de **nueva necesidad por propuesta directa** del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, a partir de la fecha de su incorporación hasta la finalización del semestre académico 2022-I, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Nº PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	FECHA DE INCORPORACIÓN
AIRHSP 001000	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Psicología	OROZCO CÓRDOVA, Frank Erick	22-12-2022
Fuera de CAP	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Matemática	CONDE TINEO, Edith	23-12-2022
Fuera de CAP	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Filosofía	ITURRAL PRADO, Adriel Augusto	02-01-2023

Artículo 2°.- REMITIR al Vicerrectorado Académico el resultado de la invitación pública, aprobada en el artículo precedente, para revisión, opinión y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-2023-FCE-D

remisión al Consejo Universitario para la contratación correspondiente, a partir de la **fecha de su incorporación hasta la finalización del semestre académico 2022-I**, para ello se acompañan el expediente en 41 folios y fólder personal en digital de los profesionales propuestos (03).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad Recursos Humanos
DAECH
Interesados
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO